

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: HOSPITALILLO, 10.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

EL TESTAMENTO DEL SR. ALCALDE.

En la ciudad de Murcia, á 30 dias del mes de Junio del año de gracia de 1879, yo, el Alcalde de Murcia, sabiendo que mañana he de morir y sintiendo próxima la muerte; hallándome como me hallo en el pleno goce de mis facultades intelectuales, quiero dejar arregladas todas mis cosas, manifestando esta mi última y postrema voluntad.

En primer lugar quiero hacer la proteraxion de mi fé. Creo en un solo municipio, que es y será siempre de cuarenta y dos personas distintas, las que por esencia, presencia y potencia, son enemigas del Alcalde; creo en la Déuda Municipal, infierno perdurable á que están condenados mis sucesores por largo tiempo; creo en que el Depositario, consustancial con la Déuda, no ha de venir á redimir ni á los vivos ni á los muertos; creo en que el teatro, el cuartel, el empréstito, y la comision de letrados, son cuatro senos ó lugares de los alcaldes que no van al cielo; creo en la resurreccion de la carne, pues es imposible matar las malas prácticas de los carniceros; y, finalmente, creo cuanto cree y enseña el Sr. D. Rafael Almazan en su diario de «La Paz de Murcia», pues así como en esta fé he vivido, en esta fé quiero morir.

En segundo lugar quiero que mi sucesor esté, firmemente convencido, de que le deajo con gusto el puesto que viene á ocupar; pero, bien puede creerme, puesto que se lo digo á las puertas del sepulcro, le compadezco con toda mi alma, pues no le espera en él más que un cáliz sobre otro de amargura, de los muchos que yo he tenido que tragar.

Al hacer confesion general de mis actos, no tengo ninguno de que me avergüenze ni de que mi conciencia me remuerda; solo puedo envanecerme de no haber tenido, ni próximo ni remoto, ningun beneficio personal. He atendido á mis amigos como á mis enemigos, he sostenido la dignidad

del Ayuntamiento enfrente de las autoridades; la del alcalde contra los concejales, y la mia contra los que la han querido avasallar. Cuando se quiso echar sobre mí el Reglamento, corté por lo sano; cuando se me fueron unos, vinieron otros; y yo, sentado en mi silla, y segun las cuestiones que se me han ido presentando, así he visto mudarse la minoría en mayoría y viceversa.

Nada tengo que decir personalmente de ningun concejal; todos, mas ó menos, me han ayudado lealmente en el bien que hemos podido hacer; he comprendido la amistad y la oposicion de unos y el carácter y la actitud de todos: pero lo que no he podido comprender, y mi sucesor tampoco lo comprenderá, es qué clase de amistad es la que ha tenido conmigo «La Paz de Murcia». Ella me ha defendido de sus mismos ataques, y me ha hecho cargos que nadie me ha hecho. Yo no sé qué concejales lloraran en mi entierro, ni cuales recordarán mi memoria: pero estoy seguro, y esto lo sentiré, si puedo, en mi tumba, que «La Paz de Murcia» me llorará.

Es tan poco lo que tengo que legar, que apenas si me atrevo á empezar el capítulo de las mandas. De todos modos, quiero hacer especial donacion á mi sucesor, del contrato con la Empresa de consumos, pues haciéndose cargo de este legado, no me olvidará en toda su vida, quiera ó no quiera acordarse de mi.

Que se busquen en la mesa de mi despacho y en todos sus cajones se encontrarán, esquelas, tarjetas, cartas de recomendacion de todas las personas mas importantes de Murcia, para toda clase de asuntos, estas se las deajo á los síndicos que fueren nombrados, para que las pongan como comentarios de la ley municipal, ó en el texto de los acuerdos municipales.

A los vecinos de la calle de la Plateria, les deajo el nuevo adoquinado; pero es mi voluntad, que si la dicha calle se encharca, ó acusase con el tiempo otra cualquiera imperfeccion, no me echen á mi la culpa, y sí á ellos mismos, que por ellos y con

el parecer de los peritos se varió su forma primitiva.

A los vecinos del extra-rádío, que no se han querido concertar con la empresa, no tengo que dejarles mas que un cordel para que hagan el uso que crean mas conveniente.

Encargo particularmente al ayuntamiento futuro que no ceda ninguno de sus derechos en materia de aguas, y que, por cuantos medios esten á su alcance, defienda los intereses de la huerta; pues preveo que esta va á ser combatida, por mil medios.

Quiero que á nuestro patrono San Patricio, se diga una misa de gracia, al mes de haberse constituido el Ayuntamiento, si no habido ninguna sesion borrascosa; y otras tres el Santo Cristo de las Penas por las muchas que me quito de encima al dejar la alcaldía.

Finalmente perdono á los que me agraviaron: á la intervencion de la Diputacion provincial, dictada más por odio á mi persona que por dudas racionales sobre la gestion administrativa del municipio; á los que han creido que yo he detenido expedientes por mi voluntad, pues yo en esto no he hecho más que evitar que se me echasen muertos ajenos; y á todos los que me han criticado y zaherido sin motivo y sin razon. Igualmente pido perdon á cuantos involuntariamente, de obra ó de palabra, y sin saberlo, hubiese ofendido.

Finalmente al pedirle á Dios que me perdone, ruego tambien á la Misericordia Divina, que libre al Ayuntamiento nuevo de esa calamidad que se llama Reparto de la Sal.

Siento que voy á dar el postrer aliento. Ya no tengo tiempo mas que para decir que no se me entierre con pompa, y que me pongan el baston dentro de la caja. Así es mi voluntad.

NOTICIAS LOCALES.

Hallándose vacante la escuela elemental completa de niños de la Puebla de Mulla, dotada con 625 pesetas anuales, cuarta parte para material, retribuciones y casa, se anuncia en el «Boletin oficial» que los que deseen la interinidad de dicha escuela presentaran en la Secretaría de esta junta, en el término de diez dias, instancia en papel correspondiente acompañada de cédula personal y del título profesional ó copia legalizada del mismo.

Se ha publicado el n.º 4.º del «Semana-rio Familiar Pintoresco»; la interesante lectura que contiene, los buenos grabados que la adornan, y el ínfimo precio de un real cada semana, que cuesta el número, justifican el éxito extraordinario que está consiguiendo.

Los pedidos á D. Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.—Cada núm. un real.

Creemos que el Sr. Gobernador se habrá fijado en el primer suelto de la miscelánea del «Semana-rio Murciano» del domingo. Nada sabemos sobre el particular, pero nos ha llamado la atencion, á nosotros como al público, la forma inusitada en que aparece la cuestion á que nos referimos.

Solamente dos actos de «La Vaquera de la Finojosa» pudimos ver en la noche del domingo en el teatro del Liceo, y en ellos pudimos comprender, por ser esta una de las obras de mas difícil representacion, las recomendables circunstancias de la compañía de niños y jóvenes que actúa en el Liceo. El no terminarse la obra fué porque la Srta. Hernandez, que tanto y con tanta aplicacion trabaja, perdió casi por completo la voz, y por prescripcion facultativa y beneplácito del público, se suprimió el tercer acto. Precisamente es esta una de las obras, en que mas se distingue la joven actriz. La segunda representacion de «Una buena obra», fué tan aplaudida como la primera. A haberse representado todo, la funcion hubiera resultado excesivamente larga.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Murcia.

SECCION DE LISTA.

Cartas detenidas por falta de direccion el dia 27.

Número 1.º, Fernando Valderrama.

Murcia 28 de Junio de 1879.—El Administrador principal, Miguel G. de Cisneros.

El dia 10 del próximo Julio á las 11 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta del servicio de Bages por lo que respecta á este Canton, bajo el tipo de 4,500 pesetas por cada uno de los años económicos de 1879-80 y 1880 á 81; y condiciones insertas en el «Boletin Oficial» de 18 de Abril último.

Hemos recibido un sentido comunicado del pueblo de Ajezares, pidiendo conmisericordia para los pobres hijos de aquella localidad, á quienes un consejo de guerra ha de juzgar dentro de pocos dias. Mañana lo insertaremos, y sentimos no poderlo hacer hoy por falta de espacio.

Parece que está indicado para ministro de la Guerra el general Cassola, diputado por esta provincia.

Si algunos de nuestros suscritores que no forman colección, nos quisieran remitir el número del sábado pasado, se lo agradeceríamos, pues deseáramos complacer á varios vecinos de la parroquia de San Antolin: que nos lo han pedido y no se lo hemos podido dar por haberse agotado la edicion.

El sábado próximo se pondrá en escena en el teatro del Liceo una nueva pieza de costumbres locales, titulada «La política en los Garres», de la cual tenemos las mejores noticias. Es de un jóven que ya tiene conseguidos algunos triunfos literarios, y por lo tanto le auguramos uno completo en esta representacion.

Hoy asistirá el Sr. Alcalde á dar posesion al nuevo ayuntamiento con todos los concejales salientes, constituyéndose después el nuevo y procediéndose á nombrar los tenientes de alcalde.

AYUNTAMIENTO.

A la última sesion, celebrada ayer tarde bajo la presidencia del alcalde Sr. D. Pedro Diaz, asistieron los Sres. Almazan, Hernandez del Aguila, Calvo, Palarea, Illan, Alix y Alcazar.

Fué aprobada el acta del anterior.

Diosé cuenta de varios expedientes de obras particulares, reclamaciones sobre fallos del consejo y otros de menor importancia.

Con motivo de varias reclamaciones de partidos rurales sobre la falta de equidad en el reparto que de toda clase de impuestos se les hace, por la inexactitud de los datos respecto al vecindario en que se fundan, se acordó en principio proponer á la Empresa de consumos un nuevo reparto de la misma cuota, y que para llevarlo á efecto se nombrara una comision mixta de conceja-

les. Todo lo cual pasó á la comision de hacienda.

Por el Sr. Almazan se leyeron varias innovaciones y adiciones á su reglamento; estas se refieren á prescripciones para el buen régimen y gobierno de las oficinas.

Desde el principio de la sesion, había bastante gente de la huerta en el sitio del público; no sabíamos lo que se esperaba, pero cuando oimos dar lectura de un oficio del Sr. Gobernador ordenando al Ayuntamiento que le mandara á la empresa que verificara el concierto sobre consumos con los vecinos de Santiago y Zairaiche y Churra, nos esplicamos la presencia de los dichos.

Una pequeña discusion sobre este asunto por mala inteligencia de algunas palabras; pero el Ayuntamiento acordó en definitiva que se trascriba á la Empresa de consumos el citado oficio del Sr. Gobernador, recomendándole su cumplimiento por estar dentro de lo convenido con la Empresa, y ser procedente, dados los diferentes acuerdos que sobre la materia tiene tomados la corporacion municipal.

Se acordó costear una medalla para premiar servicios extraordinarios de los bomberos.

Igualmente se acordó abonar al Sr. Piñero sus derechos como escribano que ha otorgado la escritura de empréstito del teatro, siendo estos la mitad de los que marca el arancel por tenerlo así ofrecido dicho señor notario.

A la sesion de ayer le faltó solemnidad. No hubo el número de los concejales que debió haber, para separarse, los que se van, como era debido. Era ocasion ayer de haber conmemorado lo que se ha hecho, de haberse dado esplicaciones mútuas sobre los resentimientos que pudiera haber, de haber quedado amigos todos, como antiguamente con sana honradez se hacian estas cosas; pero ayer tuvo el Sr. Alcalde que despedirse del Ayuntamiento en las personas de cuatro concejales.

Quiera Dios iluminar á los que vienen.

CORTINAS DE MADERA, de la fábrica de Tomás Blanco de Valencia, único depósito en Murcia en la carpintería de Antonio Lopez Chacon, calle de Santa Catalina número 6. Son preferibles á todas por su clase y baratura.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santos Casto y Secundino y Sta. Leonor mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Antonio y San Bartolomé.

En la primera por

DON DIEGO PAREJA Y DOÑA FELICIA LERMA,
CONSORTES

Misas de medias horas.

Y en la segunda por

DON TOMÁS GUERRA Y SU HIJA

Misas de media hora.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—Continúa en la iglesia de la Merced la novena del Sagrado Corazon de Jesús, al toque de oraciones. Todas las noches hay sermon que predica un Padre Misionero. El Domingo sera por la tarde á las 4 y media; y el dia 6 de Julio á las 10 de la mañana será la funcion en la que predicará el P. Belló, y por la tarde empezarán á las cinco. Estará manifiesto todas las noches de la novena. Se gana indulgencia plenaria visitando al Sagrado Corazon de Jesús, y asistiendo á estos cultos.

COSAS VARIAS.

CANTARES.

Por en medio de esos campos
me voy á buscar la vida;
acuérdate, si me muero,
de quien tanto te quería.

Quédate con Dios, mi vida,
tú te quedas, yo me voy;
el aire que entre en tu cuarto
son los suspiros que doy.

Crees que yo no te quiero
porque nunca te lo digo:
si te quiero ó no te quiero
solo tú puedes decirlo.

PENSAMIENTOS.

Es mucho prometerse de un amigo si, habiendo subido al Poder, todavía se acuerda de nosotros.
—L. Bruyere.

—La falta de limpieza ó el desaseo es un vicio verdadero.—Volney.

AFORISMOS DE HIPÓCRATES.

17. Debe considerarse tambien la distribucion de alimentos que conviene á cada individuo, pues hay quien los necesita una vez al dia, quien dos, ya en mayor, ya en menor cantidad. Para esto importa tener presentes la costumbre del sujeto, su edad, la estacion y el país en que vive.

18. En verano y otoño se hace la digestion con suma dificultad; en invierno, al contrario, y tambien, aunque no tanto, en primavera.

Solucion á la charada anterior.

GUS-TA-VO,

OTRA.

La prima y segunda es
útil de la agricultura,
la dos y prima se agarra
y terciá y dos no la mudan;
y el todo es un apellido
de Jumilla y está en Murcia.

ANUNCIOS.

UNA BUENA OBRA.

Apropósito en un acto y en verso original de D. Ricardo Sanchez Madrigal, puesta en escena en el teatro del Liceo.

Véndese á 4 reales egemplar en el Centro de San Bartolomé, y en la Platería casa de D. Camilo Bottella.

ROBUSTIANO DELGADO,
PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle del Contraste, número 5.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

LA MADRILEÑA.—Tienda de D. Tomás Palazon. Gran surtido de géneros de lanas de verano. Novedad, buen gusto y baratura.

CRIADO.—Se necesita uno que sepa escribir, que haya servido en alguna casa y tenga buenos informes.—Trapería, núm. 18.

LUZ VICTORI.—En el despacho que tiene á su cargo D. Jesús Torres, en la calle de la Trapería, se han recibido velas para el uso de este liquido, las cuales son tan económicas y cómodas, pues la luz se regulariza á voluntad, que indudablemente han de tener general aceptacion; su precio 12 reales. Las personas que tenían hecho el pedido pueden pasar á recogerlas.

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ MARIA CALLEJAS,
12, SOCIEDAD, 12.

CARBON.—En el Almacén establecido en los Baños de Alcazar, se vende á 18 reales el quintal, y avisando, se lleva por este mismo precio á domicilio.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, Hospitalillo, 10.